



27 de julio de 2023  
**Circular VAS-21-2023**

## **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Estimadas(os) señoras(es):

Nos complace invitar a la comunidad universitaria a participar en la **XVIII Convocatoria de fondos concursables para el fortalecimiento de la relación universidad-sociedad**, para la presentación de proyectos de acción social para el año 2024, la cual se encuentra habilitada hasta **el 29 de setiembre de 2023**.

Esta convocatoria tiene la particularidad de contar con tres tipologías de participación, una de las cuales se coordina con la Vicerrectoría de Investigación:

- 1. Propuestas nuevas de acción social:* corresponden a la formulación de un proyecto nuevo en alguna de las modalidades de acción social: Cultura y Patrimonio, Trabajo Comunal Universitario, Educación Permanente y Servicios. Los ejes temáticos definidos para esta tipología son: rezago educativo, gestión cultural y patrimonio, socio productividad y ambiente.
- 2. Redes de acción social:* para proyectos vigentes que se articulen en torno a una zona, un tema o una población para un abordaje más integral y estratégico.
- 3. Propuestas de investigación-acción social:* constituyen proyectos que integren ambas actividades sustantivas, que se formalizarán mediante una única formulación inscrita en ambas Vicerrectorías; para la edición 2024 se recibirán propuestas que aborden el tema de la “gestión costera, marina y pesca”.

Las Vicerrectorías están al servicio de la comunidad universitaria para apoyar el proceso de formulación académica y presupuestaria de la presente convocatoria, por lo cual se les insta a hacer uso de los espacios de asesoría que se habilitarán, así como la inscripción a los talleres de formulación de proyectos en el presente [formulario en línea](#).





Circular VAS-21-2023  
Página 2

Para conocer mayores detalles sobre los lineamientos de cada tipología de participación, los criterios e instrumentos de evaluación; así como sobre los requisitos y las especificaciones de las etapas de la convocatoria, pueden ingresar al portal de la Vicerrectoría de Acción Social: <https://accionsocial.ucr.ac.cr/fondos-vas> o solicitar información mediante el correo electrónico [fondoconcurable.vas@ucr.ac.cr](mailto:fondoconcurable.vas@ucr.ac.cr) o a los teléfonos 2511-5272 ó 2511-1198.

Atentamente,



Mag. Patricia Quesada Villalobos  
**Vicerrectora de Acción Social**

M.Sc. María Laura Arias Echandi  
**Vicerrectora de Investigación**

EMP/Algb.

C. Archivo